



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME**  
CONCEJALIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
TELÉFONOS: 928 52 12 00  
FAX: 928 52 00 25  
LANZAROTE

## **OCUPACIÓN MESAS Y SILLAS**

### **Documentación necesaria:**

- Solicitud general debidamente cumplimentada
- Fotografía de la fachada del establecimiento y de la zona donde se pretende la instalación
- Memoria descriptiva del mobiliario a emplear
- Croquis a escala 1:100 de superficie de ocupación y ubicación de elementos expresada en m<sup>2</sup>.

Además de lo citado anteriormente, podrá exigirse otro tipo de documentación, en el caso de considerarse necesario.